

OFICIO PT-CEN-CCN-023/2014

Ciudad de México, 02 de julio de 2014.

**LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ
CONSEJEROPRESIDENTE DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante este Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en esta fecha por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 23 fracción III, último párrafo; 37, 39 inciso k) en lo propio; 40 párrafos cuarto, quinto y sexto; 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, se aprobó el nombramiento de la **C. MA. MERCEDES MACIEL ORTÍZ**, como **COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO** en el **MUNICIPIO** de **LOS CABOS**, Estado de **BAJA CALIFORNIA SUR**, confiriéndole las facultades para que con base en los artículos estatutarios asuma la representación política, administrativa y patrimonial ante las autoridades políticas y administrativas en el mismo Municipio de la Paz del Estado de Baja California Sur, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos. Este Acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos, se hacen de su conocimiento, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL**

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

OFICIO PT-CEN-CCN-024/2014

Ciudad de México, 02 de julio de 2014.

**LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en esta fecha por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 23 fracción III, último párrafo; 37, 39 inciso k) en lo propio; 40 párrafos cuarto, quinto y sexto; 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, se aprobó el nombramiento de la **C. MA. MERCEDES MACIEL ORTÍZ**, como **COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO** en el **MUNICIPIO** de **LOS CABOS**, Estado de **BAJA CALIFORNIA SUR**, confiriéndole las facultades para que con base en los artículos estatutarios asuma la representación política, administrativa y patrimonial ante las autoridades políticas y administrativas en el mismo Municipio de la Paz del Estado de Baja California Sur, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos. Este Acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos, se hacen de su conocimiento, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL**

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

**C. MA. MERCEDES MACIEL ORTÍZ
P R E S E N T E**

Se le informa que en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, celebrada en la sede nacional el día 02 de julio de 2014, ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 47, colonia Roma Norte, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, se tomó el siguiente

ACUERDO

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en esta fecha por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 23 fracción III, último párrafo; 37, 39 inciso k) en lo propio; 40 párrafos cuarto, quinto y sexto; 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, se aprobó el nombramiento de la **C. MA. MERCEDES MACIEL ORTÍZ**, como **COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO** en el **MUNICIPIO de LOS CABOS**, Estado de **BAJA CALIFORNIA SUR**, confiriéndole las facultades para que con base en los artículos estatutarios asuma la representación política, administrativa y patrimonial ante las autoridades políticas y administrativas en el mismo Municipio de la Paz del Estado de Baja California Sur, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos. Este Acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS